

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTITRES celebrada a las 17:30 horas del día Martes 16 de ABRIL del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor José Alfredo Jiménez, preside.

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Carla F. Vincenzi Z.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

**REGIDORES SUPLENTE:**

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez.....PROPIEDAD

Natalia Salazar Alvarado

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona.....AUSENTE

Xinia Treminio Pérez

**SÍNDICO SUPLENTE:**

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos.....PROPIEDAD

Lucas González Montoya

**PUNTOS A TRATAR:**

1. **Comprobación del Quórum.**
2. **Audiencia: Asociación de Desarrollo del Chile, construcción de aceras y Reductores de velocidad.**
3. **Lectura y Aprobación de Acta 22**
4. **Lectura de Correspondencia.**
5. **Asuntos Varios**
6. **Mociones.**
- 7.

**Comprobación del Quórum:**

**Señora Presidenta:** Comprueba el quórum, en ausencia de la Regidora Carla F. Vincenzi, se coloca a la Regidora Cristina Solórzano en propiedad.

El señor Alcalde y la señorita Angélica Castro del Periódico La Voz de Guanacaste se encuentran también en la sesión.

**CAP. 91 AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DEL CHILE, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.**

**Señor Presidente:** Cede la palabra a la señora Rosa Alvarado Quesada.

**Señora Rosa Alvarado:** Soy la presidenta de la Asociación de Desarrollo del Chile, el primer tema es el problema que tenemos con las señales de tránsito, es demasiado conflictivo porque no hay ni una sola señal, ha habido varios accidentes, necesitamos que nos ayuden.

**Señora Karla Mora:** Algunos ya saben que la calle del Chile antes era de piedra, hace como dos años es pavimentada, esta calle es muy transitada, pasan muchos motociclistas rapidísimo, carros, camiones, etc, hay adultos mayores que transitan por ahí estudiantes jóvenes y niños también, no hay señalización, no hay muertos ni altos, no hay zona peatonal para la escuela, pienso que esto se puede solucionar con el MOPT, tal vez usted nos puedan ayudar con eso, porque el problema es que esa calle como está recién construida lo que tienen son como cunetas, no tiene aceras. Además de ese problema de señalización y las velocidades que existen ahí, no hay un espacio donde pueda caminar la persona, este tema ha estado en sesiones, en la unidad técnica, etc. y no hemos obtenido

respuesta concreta, nos dijeron que iban a ser un estudio y nada, vinieron representantes del Ministerio de Trabajo y nos dijeron que nos podían ayudar, que nos daban el dinero para pagar la mano de obra de los peones y hacer las aceras, pero nosotros no tenemos como hacer esas obras, del problema de la falta de señalización se despliega el otro problema, que es la falta de aceras para que la gente transite. Yo entiendo cuando ustedes dicen que a la Municipalidad no le tocan las aceras, pero ustedes deberían de tratar de ayudar a la comunidad, y destinar cierto fondo para una cantidad de material para las aceras al menos en las vueltas o partes más peligrosas. Procede a enseñar imágenes de la calle y de la muerte de un perro frente a su casa por lo peligroso de la misma. Pero nos preocupa en el caso de los niños que viajan a la escuela solos, o adultos mayores.

Esto ya se está volviendo muy delicado, no queremos ver un niño atropellado.

**Señora Rosa Alvarado:** Yo les invito para que el que no conoce vaya para que vean, si bien es cierto la carretera está bonita pero es algo difícil ver que las personas no saben qué hacer cuando vienen los carros si tirarse a la cuneta o qué. Comenta el caso de una adulta mayor.

Queremos que nos ayuden a darle solución a este problema, ya ha habido varios accidentes.

**Señor Presidente:** Usted tiene toda la razón es una carretera relativamente nueva, la Municipalidad entiendo que ya la dio por concluida, y no debería de estar concluida hasta que no tenga por lo menos la parte de la señalización como mínimo, con respecto a las aceras ya se ha discutido aquí el tema, no hemos tenido un criterio legal claro, solo interpretaciones de la ley de compañeros que nos hemos puesto investigar, y si hay no lo tenemos muy claro, sí hay una acera que le toca a la municipalidad que es la peatonal, el problema es que hay propiedades muy cerca en donde se une la propiedad casi con la orilla de la calle, entonces no queda mucho límite entre la acera residencial y la peatonal, explica. A parte de todo esto, en cuanto a los temas de los reductores de velocidad y la señalización, deberíamos tener más clara la solución.

Con el tema de las aceras no tenemos bien claro el criterio legal, entonces esto lo vamos a dejar en pausa para no entrar en una discusión y no hablar mentiras, en cuanto a la señalización ahora lo discutimos a lo interno.

**Reg. Edgardo Aragón:** Felicitarles por la preocupación de su barrio y también para darles la razón, esa calle fue construida y refrendada por unos ingenieros, esa calle carece de

ancho, fue limitada como si no hubiese campo a los lados, la cuneta que le hicieron no es apta para la gente, no hubo planificación de las calles de acuerdo a las cunetas. Para empezar hacer algo paliativo de la situación de ustedes, se debería primero de realizar los reductores de velocidad, eso se va a discutir ahora, vamos hacer todo lo posible para apoyarlos en su preocupación.

**Síndico José Pablo Trejos:** Definitivamente el tema lo hemos tocado un montón de veces, y aquí hemos habido varios necios que hablamos de las aceras, sacamos leyes; pero me preocupa que no haya un criterio legal, en tones ¿cuántas veces tenemos que tocar el tema para que exista un criterio legal? ¿Cuántas veces más tienen que venir ustedes a decirnos esto para tomar acción en algo?, Milton una vez habló de la señalización vertical y horizontal hace como tres meses, y no se ha hecho ni siquiera el criterio legal, hace poco le pregunte a Javier sobre una señalización y no se ha hecho nada todavía, don William que tenemos que hacer, se tiene que tomar algún acuerdo? Yo creo que ya no se puede más. Yo quiero que hoy por medio de un acuerdo se tome eso y exigir una respuesta porque para mí la ley está muy clara.

**Reg. Milton Ledezma:** Yo creo que aquí es iniciar un proyecto de conclusión de aceras con el BID, con quien sea a como se han hecho con otros lugares, que se utilice el mismo criterio, la misma ley, pero que se haga, esa gente tiene como un año de estar trayendo notas a la Junta Vial, se les ofreció iniciar una evaluación hace tiempo no se ha hecho nada, yo digo que aquí no es pedir leyes sino que se inicie el proyecto, en un papel, en un presupuesto. Para los reductores de velocidad son tres sacos de cemento por cada uno, esta municipalidad tiene que tener para bastantes de estos, esto es muy sencillo, hasta los mismos vecinos se organizan y los hacen, es un poco de ayuda lo que necesitan. En Junta Vial se habla mucho de ir hacer la inspección, de la señalización, pero no avanza nada. Así como hicieron aceras en Guayabo y en Fortuna se pueden hacer, es pedir que se inicie, no a evaluar, porque no avanzamos.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Si hay leyes, sí se puede hacer, cualquier carretera que se construya en Costa Rica, depende en la posición que quede tienen que construirle la acera peatonal. Nosotros en Río Naranjo solicitamos al Alcalde que había que por favor construyera una acera peatonal para los vecinos que van para la clínica, para los niños y las personas adultas mayor, sino no se hacer es por falta de interés, no sé por qué en el BID no

se le obligó que hicieran la acera, tienen que hacerla. Sino vayan a la Defensoría de los Habitantes porque ¿cómo van a caminar así por ahí? Es cosa de acomodar las cosas y ponerle interés. Comenta la situación en Río Naranjo.

No queremos ver personas fallecidas tanto aquí como en Río Naranjo. Todo esto es falta de ponernos de acuerdo para poder hacer esto.

**Reg. Natalia Salazar:** Este tema se ha tocado demasiado, no sé qué es lo que está pasando con la Gestión Técnica, no sé si es que no le llegan las cosas que se dicen acá, siguen insistiendo que no se pueden hacer aceras con la ley 9329, yo en algún momento les pasé un pantallazo de la Municipalidad de Alajuelita que construyó aceras con los dineros de la ley 9329 y que yo sepa no les ha pasado nada por hacer esto, sabemos que no tenemos gestor jurídico, tal vez a la compañera del medio de la Voz de Guanacaste nos puede ayudar con esto, creo que sería de mucho utilidad, si es cierto o no que no se pueden construir aceras con los dineros de esta ley, creo que esto es lo que está dividiendo. Este tema no solo es en el Chile sino también en el Arbolito, porque recuerden que ahí va a estar nuestra área de salud, vamos a seguir construyendo estamos de acuerdo, le han llegado muchos recursos a la Unidad Técnica, pero sino construimos aceras, estamos obligando a la gente a pagar taxi, andar en carro, porque el mensaje que se le manda a la gente es que a pie no valemos nada, ya es hora de tomar acuerdos.

**Señor Presidente:** De acuerdo a lo que han dicho los compañeros, aquí estaba leyendo un documento que se llama Metodologías para la evaluación de aceras como parte de la gestión de activos urbanos en Costa Rica, o sea ya existe documentación y procede a leer la introducción del mismo.

Es un tema en donde no hemos sido capaces de montar una estructura, hay una municipalidad que atiende este tipo de cosas, yo sugiero a los compañeros tomar tres acuerdos de lo que ustedes vienen a exponer, uno: que se proceda según corresponde con la ley con la señalización de la carretera, es una obligación de la Municipalidad, que terminen la carretera, que se realicen las gestiones para que en el menor tiempo se procesa con esto del tramo de carretera recién pavimentado del Chile. Para que les quede bien claro a ellas los tres temas que irían en los acuerdos, la señalización que se procesa según corresponda la ley en un plazo no mayor a dos meses, dos, que de acuerdo a los alcances de la ley se procede en un plazo no mayor a un mes que se construyan los reductores de velocidad que

se consideren en los lugares apropiados de la nueva carretera construida en el Barrio El Chile, y tres, que se inicie las gestiones y los trámites necesarios, administrativos y legales para que se incluyan en un presupuesto extraordinario o en el ordinario del 2020, el proyecto de construcción de aceras en la carretera El Chile, pero que de momento mientras llegue ese proyecto, se coloquen infraestructura de seguridad adecuada, como baldosas, rejillas o lo que sea en los lugares críticos (donde no se puede apartar de un carro porque se pueden caer a una zanja), para el cuidado del peatón.

**Reg. Milton Ledezma:** Votémoslos de una vez.

**Uno:** Que en un plazo no mayor de un mes se construyan los reductores de velocidad según la ley, reglamentos y norma vigente.

**Dos:** Que de aquí a dos meses, se realice la señalización tanto vertical como horizontal a la carretera del Chile.

**Tres:** Que se inicie de inmediato con el presupuesto extraordinario o el ordinario para el próximo año, para ver de dónde se hace la construcción de la acera, y mientras tanto se realicen las obras de mitigación en los sitios críticos ya sea con baldosas, con rejillas o con lo que corresponda.

**Señor Presidente:** Somete a votación lo anterior. Quedando cinco votos positivos.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Señora Karla Mora:** Yo sé que ustedes toman el acuerdo, pero después de ahí, viene el problema que de verdad se tome para incluirnos en los proyectos del 2020, en el 2018 yo me lleve una cólera con la señora que está acá, porque ella vino a una reunión para decir los proyectos del 2019, El Chile ni existía, igual que en el 2018, entonces yo le dije a ella que por qué no dijo el tema de las aceras? Y lo que ella me dijo es que don William les dijo que los iba a tratar de ayudar en un proyecto, porque para el 2018 no se va a poder, yo le dije a ella que de todas maneras ese plan 2018 que aprueban usted lo puede apelar, pero no me hizo caso, porque confió en don William, explica ampliamente. Le pregunta directamente a don William ¿usted realmente se compromete ayudarnos para que esto se haga? No podemos seguir esperando de año en año en una palabra que no llega.

**Señor Alcalde:** Hay una situación de la construcción de esas aceras, es cierto que yo me comprometí a buscar el mecanismo para solucionar el problema, inclusive si era posible hacerlos de tierra, lo que pasa es que aquí hay criterios técnicos, la Unidad Técnica hizo los

estudios, pero no se los han hecho llegar, voy a preguntar, el próximo lunes voy a solicitar que me den los resultados de ese estudio. Me extraña que no los hayan invitado para la convocatoria del presupuesto Ordinario del año 2019, porque eso se hace junto al Concejo de Distrito y todas las organizaciones comunales, hay que averiguar porque no se les convocó. Aquí todo se basa en criterios técnicos y tengo que respetar eso.

Es importante que el Concejo de Distrito tome muy en cuenta cuando vengán a elaborar los proyectos con las prioridades para el distrito primero de Bagaces.

Tienen que estar atentos a la invitación para la elaboración de proyectos.

Me comprometo el lunes para ver porque no los invitaron y ver cuándo se va a incluir la parte de ustedes por parte de la Unidad Técnica para resolver la situación.

**Señor Presidente:** Por lo menos el tema de las aceras es de sumo interés para el Concejo porque sería como sentar un precedente, porque es un tema que se ha venido esquivando, ya estamos seguros que tal vez lo que hace falta es voluntad, y le vamos a dar seguimiento. Les recuerdo esta acta es pública el próximo martes queda aprobada, y pueden llevarse una copia o del acuerdo como tal.

Esperamos el aporte de los vecinos para el tema de los reductores de velocidad, las veces que ustedes quieran venir aquí estamos a la orden.

**Señora Rosa Alvarado:** Muchas gracias a todos.

## **CAP.92 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N° 22-2019.**

**Art. 92.1 Comentarios, lectura y aprobación de acta N°22-2019, del martes 09 de abril del 2019.**

**Señora Presidente:** Procede a leer el acta. **Somete a votación dar por aprobada el Acta N°22-2019, sin correcciones. Quedando la votación 5 votos a favor. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

## **CAP.93 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**Art. 93.1 Oficio ADIG-FA-002-2019, de parte de la Asociación de Desarrollo de Fortuna, solicitando visto bueno para realizar unas actividades a beneficio de la Cruz Roja Costarricense y así recaudar fondos, los días 18 y 19 de mayo.**

**Señor Presidente:** Lee nota.

Somete a votación aprobar las fechas del 18 al 19 de mayo, para la Asociación de Desarrollo de Guayabo con el fin de realizar la ternera y otras actividades a beneficio de la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar en Guayabo. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 93.2 Acuerdo Unidad Técnica de Gestión Vial, N°11 de sesión extraordinaria N°03-2019, sobre convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Bagaces, 5-04-09 Mejoramiento Calles Urbanización Naranjito y 5-04-18 Rehabilitación de Camino La Zanja del Barro, en relación a actividades establecidas en dicho convenio.**

**Señor Presidente:** Lee nota.

**Considerando:**

Nota de la Junta Vial Cantonal, en donde transcriben acuerdo N. 11 de la sesión extraordinaria 03-2019.

Se acuerda informar a la Unidad Técnica de Gestión Vial que la misma se dio por recibida. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 93.3 Solicitud de parte de la Asociación de Desarrollo de Salitral para una patente de licor para los días 27 y 28 de abril a utilizarse en la Mini Feria de estos días, la misma se ubicara en el salón comunal**

**Señor Presidente:** Lee nota.

Somete a votación aprobar a la Asociación de Desarrollo Integral de Salitral, una patente temporal de licores para los días 27 y 28 de abril, dicha patente estará ubicada en el salón comunal. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 93.4 Correo del señor Lic. Félix Obando del Banco Popular, del viernes 01 de marzo del 2019, en donde informan acerca de los requisitos por parte del Banco Popular para el crédito que la Municipalidad tiene programado realizar para compra de terreno de 60 hectáreas en la zona de Bagaces.**

**Señor Presidente:** Lee el correo.

*Después de mucho debatir sobre los requisitos enviados por el Banco Popular, consideran el Concejo debe de tomar un acuerdo autorizando a la Municipalidad para iniciar el con el trámite de crédito para la compra del terreno aledaño a la Municipalidad, por lo anterior:*

Somete a votación autorizar a la Administración de la Municipalidad de Bagaces para que inicie los trámites de crédito correspondiente para la adquisición del terreno ofertado por Hacienda Pecuaria Burro Blanco S.A y se dé por finiquitado lo más antes posible ante la consecución como la compra del terreno, ya que dicha compra es de interés cantonal. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**En Firme**

**Art. 93.5 Recurso de amparo contra la Municipalidad expediente N°19-003264-0007-CO, de parte de la Recurrente Betsy Ordoñez Soto y Otros, con respecto al entechado del salón de actos de la Escuela Tomás Guardia Gutiérrez.**

**Señor Presidente:** Lee la nota y somete a votación dar por conocida la nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 93.6 Nota de parte de la Asociación de Desarrollo de Río Naranjo, sin copia al Concejo, en donde dan respuestas a varios temas que en su momento no se podían brindar por estar ellos deshabilitados.**

**Señor Presidente:** Lee la nota y se somete a votación devolver al señor Auditor el documento que la Asociación de Desarrollo de Río Naranjo le remite a su persona, y que por error llegó a la correspondencia del Concejo Municipal, el cual por no tratarse de un documento que corresponda a este Concejo, se procede a enviar dicha documentación. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 93.7 Vista nota de parte de la señora Alba Pasos en donde expone su queja con respecto al ruido en COOPECOMPRO y que anteriormente se había tomado un acuerdo para el horario de carga y descarga y no se está cumpliendo.**

**Señor Presidente:** Lee la nota.

Somete a votación indicar a la señora Alba María Pasos Álvarez, que se recibió la nota del día 24 de enero del 2019, y que dicho trámite se eleva a Administración y que esta le envíe copia al Ministerio de Salud, para lo que corresponda en pro de la salud y el bienestar público.

Así mismo este Concejo se compromete a darle el seguimiento que corresponde.. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 93.8 Vista notas de parte de la Asociación Deportiva Los Pumas:**

1. **Solicitando audiencia al Concejo para ser juramentados por parte del Concejo como Asociación Deportiva.**
2. **Nota sin fecha, en la cual solicitan donación de implementos deportivos, donación de uniformes, y pago de entrenadores para los entrenadores de la Academia de Fútbol Pumas**
3. **Así mismo se adjunta el criterio Legal del Gestor Jurídico, ante la Consulta realizada por la secretaria del Concejo ante la solicitud planteada. Respuesta recibida por correo el 22 de marzo del 2019.**

**Señor Presidente:** Lee las notas anteriores.

Somete a votación informar a la Asociación Deportiva de Los Pumas que la juramentación ha de ser tramitada a través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces (CCDR-Bagaces), quién está adscrito a esta Municipalidad y es el ente oficial el cual regula el deporte en el cantón.

Ante la solicitud de donación de materiales deportivos, se les comunica que deben de ser tramitados ante esta misma entidad.

Asimismo manifestarles la disponibilidad de este Concejo para escuchar la posición del Comité Cantonal de Deportes. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**CAP. 94 ASUNTOS VARIOS.**

**Señor Presidente:** Hoy viene el informe de lo que se ha hecho, la nota en realidad no.

Yo prefiero que Rosbin lea la nota, no me hubiera gustado que la hubieran enviado sin pasarla por aquí. Lo que sí no veo bien es que no haya presentado una nota a la fecha, Rosbin lo que está haciendo su informe.

**Art. 94.1 Agilizar trámites para construcción de viviendas para familias afectadas por el Huracán Otto.**

**Regidor Milton Ledezma:** Considerando que pronto se van a iniciar los trámites de la construcción de las viviendas de las familias afectadas por el huracán y que dicho trámite está muy adelantado, además de que pronto se iniciarán con los trámites de los permisos de construcción ante la Municipalidad.

Propone realizar un acuerdo y darle sustento también a uno tomando en diciembre del año 2016, en el cual se decía que se le iba a dar cierta prioridad para que los permisos salieran de la forma más ágil y expedita.

El acuerdo sería, “solicitar al Señor Alcalde interponer sus buenos oficios y ayude a estas familias afectadas por el huracán, con la tramitología de estos permisos de construcción, para que los trámites sean ágiles y expeditos”.

*Aclara no está diciendo que se le exonere de algo, sino que se les de trámite rápido en lo que corresponde a esta municipalidad para que los permisos salgan.*

**Señor presidente:** Somete a votación la propuesta presentada por el Regidor Milton Ledesma

Considerando, que pronto se van a iniciar los trámites de la construcción de las viviendas de las familias afectadas por el huracán y que dicho trámite está muy adelantado, además de que pronto se iniciarán con los trámites de los permisos de construcción ante la Municipalidad.

Por tanto se solicita al Señor Alcalde interponer sus buenos oficios y ayude a estas familias afectadas por el Huracán con la tramitología de permisos de construcción, para que el mismo sea ágil y expedito. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 94.2 Cataratas de Llanos del Cortés.**

**Señor Alcalde:** Lo que tengo aquí con respecto a lo que hay que ubicar en la nota que se pretende dirigir para la compra del terreno aledaño a las Cataratas, es un resumen hecho por Rosbin, con toda la tramitología que se ha hecho entorno a esto.

Lo importante, es que veamos qué cosas de esta tramitología deben de ir incluidas en la nota que está proponiendo José Alfredo, por eso la importancia de que viéramos primero cuales cosas se pueden incluir, porque no se pueden incluirlas todas.

**Señor Presidente:** Amplia la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

Luego procede a leer la nota preparada por su persona, la cual propone enviar al Pecuaría Burro Blanco S.A.

Los regidores comentan al respecto, con los cambios propuestos la nota queda así:

16 de abril del 2019.

Señores:

*Pecuaría Burro Blanco S.A.*

*Estimados señores:*

*Reciban de parte de la Municipalidad de Bagaces un cordial saludo y nuestros mayores deseos de éxito.*

*Les informamos que a finales del año anterior se inició un proceso de verificación de los linderos de la finca municipal #5-xxx-000, la cual se encuentra ubicada en Llanos del Cortés, contiguo a la catarata del mismo nombre. Producto de este proceso se verificó que la caída de agua de dicha catarata se encuentra fuera de los límites de la propiedad referenciada. Esta situación nos llevó a iniciar un acercamiento a ustedes, a través del regidor Edgardo Aragón, para analizar la posibilidad de adquirir una porción de terreno que nos garantice que la caída de agua y sus anexos estuvieran dentro del terreno municipal.*

*El regidor Aragón nos informó en octubre del 2018 del interés de su representada por proceder con la venta de 60 hectáreas que nos cumplía a cabalidad con el objetivo que estábamos buscando. A raíz de lo anterior y conociendo el precio preliminar por hectárea, se iniciaron los contactos con los principales entes financieros del país para definir el mejor escenario disponible.*

*Todo lo anterior siempre bajo parámetros jurídicos que nos permite la ley. Se hicieron sesiones de trabajo con el Banco Popular, Banco Nacional y Bolsa Nacional de Valores y se realizaron reuniones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).*

*Estas sesiones de trabajo y demás consultas nos han permitido concluir que estamos en capacidad financiera para adquirir el terreno. Así mismo, este tiempo de análisis y consultas nos han llevado al convencimiento de que estamos interesados en llevar a cabo esta compra. Una vez que llegamos a esta conclusión, se iniciaron las consultas legales, de contratación y financieros, de tal manera que tuviéramos más clara la vía adecuada para llevar a cabo la compra en el menor tiempo posible. Reiteramos que, por ser esta una institución pública, todos los trámites tienen que contar con los vistos*

*buenos de los diferentes órganos que regulan este tipo de instituciones; Contraloría General de la República, IFAM, Asamblea Legislativa y otras.*

*Se asignó al profesional responsable directo de este proceso y actualmente se están finiquitando las tareas y sus plazos que se requieren ejecutar para concluir el proceso de compra lo antes posible.*

**Síndico José Pablo Trejos:** Indica ha estado leyendo la ley de aguas y obviamente se puede sacar concesión de un río, se puede obtener cierta cantidad de metros cúbicos, aun no la he terminado de leer, pero mi pregunta es ¿no existe alguna concesión turística?, pensando en que está entrando personas a la catarata por el río nadie se los puede impedir, pero si existiera una forma legal de obtener una concesión por persona que puedan ingresar a la catarata por una capacidad. Yo he estado leyendo la ley pero no he encontrado nada de esto.

**Reg. Edgardo Aragón:** Entonces ahí es donde iba Gerardo Barboza de un plan de manejo.

**Síndico José Pablo Trejos:** Exactamente, se puede pedir una concesión de explotación turística de esta parte del río, limitada a una cantidad de personas, porque tienen que tener un límite. No sé si legalmente exista esta herramienta en la ley, porque de ser así podemos sacar una concesión e impedir a otra gente que no estén entrando por el concesionario de la Cataratas, sería interesante averiguar si la ley tiene la figura de concesión turística y si la tiene empezar.

**Señor presidente:** Considera, debe de quedar en actas el tema de investigación de concesión de aguas para fines turísticos.

**Síndico Jose Pablo Trejos:** Este señor Camacho tiene un expediente abierto en el Departamento de Aguas, solicitando concesión de un ojo de agua que esta por ahí, para 30 personas, yo ojee el expediente porque es público. Él está pidiendo la concesión de esta agua para 30 personas.

Averigüemos nosotros si existe la figura de explotación de agua para fines turísticos, se ha hablado de que las Cataratas tienen una capacidad para 300 personas. Pienso que si trabajamos por este lado, sería una forma estratégica y puntal para detener que estén ingresando por el rio y garantizar la compra del terreno.

Solicita que alguien haga estas averiguaciones formal y a fondo.

**Señor Alcalde:** El día 10 de abril al medio día, procedimos al cierre junto con el inspector Municipal, procedimos al cierre de una actividad sin permisos municipales, a una actividad que se estaba gestando por otra entrada, por otra finca propiedad del señor Juan José Camacho, se les coloco los sellos respectivos, porque es una actividad sin los permisos respectivos municipales, no cuentan con patentes. Con la Fuerza Pública le realizamos el cierre.

Como este señor Camacho construyó una estructura de un servicio sanitario y colocaron una estructura para un tanque de agua y ya se le había notificado el debido proceso.

Los baños están clausurados y debidamente sellados.

Hoy en la mañana aparecieron daños en los servicios sanitarios del proyecto Eco turístico de las Cataratas de Llanos del Cortés, se tiraron bombas caseras. No se quemó la estructura por el tipo de material, pero si se desbarataron las baterías sanitarias, ya la denuncia fue puesta en la mañana ante el OIJ y la Fuerza Pública nos ayudó a custodiar el lugar. El OIJ designo a dos oficiales para que investiguen, apenas nos informen algo, nosotros les estaremos comunicando.

**Señor Presidente:** Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:40 horas.

Marianela Arias León.  
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez  
Presidenta Municipal